



**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE HIDALGO**  
**PAÍS: MÉXICO**  
**ESCUELA SUPERIOR TLAHUELILPAN**

**QUINTO CONGRESO INTERNACIONAL SOBRE**  
**ÉTICA, GOBERNANZA Y DESARROLLO**

06 al 26 de abril de 2011

**“ÉTICA EN LA EMPRESA”.**

**Autores y coautores**

**Flores Jiménez Ruth. Maestra en Administración.** Universidad Autónoma del estado de Hidalgo. Escuela Superior Tlahuelilpan. Av. Universidad S/N Tlahuelilpan Hidalgo C.P. 42780. Tel 01 771 71 720 00 Ext. 5503 Fax. 5502 E-mail: ruth@uaeh.edu.mx **Autora y Responsable**

**Flores Jiménez Ivette. Maestra en Administración de Negocios.** Universidad Autónoma del estado de Hidalgo. Escuela Superior Tlahuelilpan. Av. Universidad S/N Tlahuelilpan Hidalgo C.P. 42780. Tel 01 771 71 720 00 Ext. 5502 Fax. 5502. E-mail: [ivette@uaeh.edu.mx](mailto:ivette@uaeh.edu.mx) ivette\_flores7@hotmail.com

**Coautora**

**CURRÍCULUM.**

**Ivette Flores Jiménez**

Licenciatura en Administración. Universidad Autónoma Metropolitana Unidad Azcapotzalco.  
Maestría: Administración de Negocios. Instituto de Estudios Superiores en Administración. Con mención honorífica.

Candidata a Doctora en Administración Pública.

Ámbito laboral: Profesor Investigador de la Universidad Autónoma del estado de Hidalgo. Perfil PROPEP Escuela Superior Tlahuelilpan. Realización y publicaciones de trabajos de Investigación en el ámbito económico, administrativo, empresarial y público. Investigación Aplicada.

**Ruth Flores Jiménez**

Licenciatura en Economía. Universidad Autónoma Metropolitana Unidad Azcapotzalco.

Maestría: Administración. Universidad LA SALLE Pachuca. Con mención honorífica.

Candidata a Doctora en Administración Pública.

Ámbito laboral: Profesor Investigador de la Universidad Autónoma del estado de Hidalgo. Perfil PROMEP. Escuela Superior Tlahuelilpan. Amplia experiencia en la vinculación universidad empresa. Realizaciones y publicaciones de trabajos de Investigación en el ámbito económico, administrativo, empresarial y público. Investigación Aplicada.

## **ÉTICA DE LA EMPRESA.**

### **INTRODUCCIÓN**

La ética incide en las decisiones correctas de la conducta humana, lo hace a través de cánones o fundamentos morales, es decir, no señala lo que es bueno o malo hacer (moral) sino cuándo lo es (ética). En realidad la ética es un juicio que se expone socialmente sobre las conductas de los seres humanos que componen la sociedad. La ética trata sobre los principios del deber hacer, mientras que la moral modela esa ética en costumbres, modos y maneras de hacer. Es decir: la moral es lo que se practica y la ética piensa cómo debe ser esa moral.

La vida ética no sólo piensa sino también y fundamentalmente "se vive". Los conceptos éticos son comprendidos más plenamente en la experiencia. Es practicando la virtud de la justicia como llega uno a ser una persona justa, como dice Aristóteles, y es muy probable que sea una persona justa quien más comprenda la virtud de la justicia, como piensa Sócrates. Pero tampoco basta que la política piense. Todos debemos pensar. Los empresarios deben pensar. Deben pensar en el capital. Pero deben pensarlo dentro de una perspectiva ética (lo correcto). La religión debe pensar en la salvación del alma. Pero debe pensarla dentro de una perspectiva ética (la libertad). En el juego entre religión y política, se puede dar una especie de usura mutua. La política puede escoger a la religión más influyente, católica, como un ingrediente de su proyecto nacional para utilizarla como un elemento de cohesión y reducción de la conflictividad ideológica y social. La religión, por su parte, también puede aliarse al poder político y utilizarlo como un vehículo de acción para la conservación de sus principios morales, evitando así enfrentar los desafíos de la

exigencia de maduración de su propia conciencia moral. Esta utilización mutua entre política y religión es de lo más negativa cuando se debe a la carencia total de un discurso que apele a una razón ética crítica. En fin, esto sucede cuando ni la religión, ni la política piensan desde una comprensión propia de sí misma y una perspectiva ética general razonable.

## **LA ÉTICA PROFESIONAL FRENTE A LA ÉTICA GENERAL.**

El comportamiento de los seres humanos es algo muy complejo. Ha sido desde los albores de su historia, aunque en distintos momentos aparezca todavía más intrincado.

El marco de referencia de la moral y los valores es la ética, la cual busca de manera fundamental que las personas actúen guiadas, más que por coacción externa, internamente por principios organizacionales que han hecho suyos. Desde luego y para lograrlo, los sujetos debe llevar a cabo esfuerzos prácticos encaminados a la realización de valores.

La forma en el actuar de un individuo se evidencia en el obrar “bien” o “mal”. En términos muy generales, “lo bueno” es aquello que involucra la presencia de valores morales, mientras que “lo malo” es lo que es objeto de un juicio moral negativo.

La ética nos remite a un saber, tanto teórico como práctico, cuyo propósito es señalar lo que está bien, lo que es justo, en suma, lo que es moral.

Dentro de este desarrollo, por sus mismas características y al concretar qué es “lo bueno” se puede influir en el comportamiento de las personas, orientándolo hacia el bien; no de forma particular, ni por intereses personales, sino como una búsqueda de normas y principios con validez universal.

“Lo que es válido para mí, lo es para los otros y no ha de ir en beneficio para unos y perjuicio de otros”

“La ética como un sistema de reglas que gobierna el ordenamiento de los valores”<sup>1</sup>, cuyo quehacer es analizar problemas y oportunidades mediante los cuales un individuo deba elegir de manera racional acciones que deben evaluarse como correctas o incorrectas.

El objetivo de la ética es identificar tanto las reglas que gobiernan el comportamiento humano como los bienes que valen la pena buscar.

La ética necesita de la moral para sacar sus conclusiones, para explicarla, para elaborar sus hipótesis y teorías, “la ética no puede prescindir de la historia de la moral concreta, pero esto no significa que se pueda confundir con ella”<sup>2</sup>

La esencia de la moral contiene ante todo un conjunto de normas, sin las cuales no es posible concebirla; estas normas tiene como propósito regular la conducta del hombre en la sociedad, además deben ser realizadas en forma consciente y libre mediante ellas el individuo pretende llegar a realizar el valor de lo bueno. La moral comprende un doble aspecto “el individual y el social”<sup>3</sup>, los cuales están estrechamente ligados ya que en última instancia el ser humano es un ser social o un animal político como lo diría Aristóteles. La moral representa el marco normativo básico que constituye la vida humana y el cual se proyecta a nuestra individualidad y a la sociedad en su conjunto; en lo individual se manifiesta en nuestras valoraciones y convicciones personales, mientras que el lo social incide en la comunidad, en la familia, en el sistema económico, social, político y cultural que nos rodea. Es importante destacar que la moral se va adquiriendo a través de la convivencia social,

---

<sup>1</sup> Thomas S. Bateman.Scott A. Snell. Administración una ventaja competitiva. Op. Cit. Pp. 162

<sup>2</sup> Gustavo Escobar Valenzuela. Ética. Op cit. Pp. 35

<sup>3</sup> Ibíd. op cit. 58

mediante la enseñanza y el ejemplo, la aprobación y la censura verbal y no verbal y se refuerza por el hábito o la práctica.

Desde el punto de vista de la autora Adela Cortina la moral y la ética acompañan a la vida de los hombres desde el comienzo.

“La ética como filosofía moral, tiene tres funciones”<sup>4</sup>

1. Aclarar que es lo moral, cuáles son sus rasgos;
2. Fundamentar la moral, es decir tratar de inquirir cuáles son las razones para que los hombres se comporten moralmente;
3. Aplicar a los distintos ámbitos de la vida social los resultados de las dos primeras, que es lo que hoy se viene llamando ética aplicada, y la ética empresarial entra aquí.

Analizando la ética cívica “nace de la convicción de que los hombres somos ciudadanos capaces de tomar decisiones de un modo moralmente autónomo y, por tanto, de tener un conocimiento suficientemente acabado de lo que consideramos bueno como para tener ideas moralmente adecuadas sobre cómo organizar nuestra convivencia sin necesidad de recurrir a los proyectos de autoridades impuestas”<sup>5</sup>

Formar parte del sistema capitalista de producción trae como consecuencia necesariamente vincular las relaciones entre las diversas culturas que este sistema

---

<sup>4</sup> Ética de la empresa. Adela Cortina. Op. Cit. 28

<sup>5</sup> Ibíd.. op. Cit. Pp. 39

exige, lo cual lo ética en este contexto se rige en un esquema de modernidad y de que las empresas tengan que allegarse de mecanismos estratégicos que les permitan estar inmersos en una vida social de cambio. La concepción moral del capitalismo no sólo considera producir riqueza y bienestar a través del las relaciones productivas entre los medios de producción y las fuerzas productivas de trabajo, si no en destacar además aspectos de tipo moral que rijan nuevas éticas de la justicia económica.

“La ética busca un capitalismo democrático; éste no puede subsistir sin una moral adecuada por que toda integración social exige un arraigado sistema moral. Este sistema de valores morales ha ido evolucionando históricamente en una ética que defiende la autonomía individual como exigencia de la libertad, unas instituciones que aseguren la integración en la modernidad capitalista entre las que destacaría la empresa, y en la creación desde esas estructuras inmediatas de un nuevo hogar público capaz de integrar vital y profesionalmente a los seres humanos de las sociedades modernas avanzadas”<sup>6</sup>

La ética no está formada únicamente para el individuo y la sociedad también está influenciada por el ambiente de trabajo en las empresas. En las organizaciones la ética se refiere a los procesos a través de los cuáles se evalúan y se toman las decisiones con base en lo bueno y lo malo. Debido a que las personas tienen códigos de ética personal y diferente, las organizaciones tiene que ser muy cuidadosas con las normas, misión, visión y expectativas éticas corporativas. Los

---

<sup>6</sup> Ibíd.. op cit. Pp. 64-65

directivos con visión deben evitar cometer acciones poco éticas y pensar cuidadosamente en las consecuencias e implicaciones de sus acciones. Habrá que definir los intereses con claridad, identificando los valores de relevancia; sopesar los valores en conflicto y seleccionar la opción que los equilibre, implementar decisiones éticas que requieran la justificación de las acciones de la organización, puesto que las consecuencias de corto o largo plazo van a ser evaluadas como satisfactorias o no satisfactorias conforme a los intereses de los involucrados en la empresa.

### **LA ÉTICA DE EMPRESA Y LA ÉTICA DE LA DIRECCIÓN.**

El concepto de empresa varía de década en década y está desde la que la concibe como una organización que busca satisfacer necesidades pero a la vez obtener ganancias; concebida además como la que persigue un afán meramente de lucro; hasta concebirla como una institución socioeconómica que tiene una serie de responsabilidades con la sociedad; como se ilustra a continuación:



Por lo tanto y bajo el enfoque de Adela Cortina, la empresa en una organización, es decir, tiene un tipo de entidad que se extiende en pasado, presente y futuro y que no se reduce a la suma de sus miembros sino que aparte ha de cumplir unas funciones y asumir claras responsabilidades sociales.

En el siguiente cuadro se ilustra las responsabilidades de la empresa para con la sociedad.

## **CRITERIOS DE EFECTIVIDAD Y VALORES DE LOS GRUPOS DE INTERÉS DE LA ORGANIZACIÓN**

<b>GRUPO DE INTERES</b>	<b>CRITERIOS DE EFECTIVIDAD</b>	<b>ESCALA DE VALORES QUE INTEGRAN LA FILOSOFÍA DE LA ORGANIZACIÓN</b>
<b>ACCIONISTAS</b>	<b>RETORNO SOBRE LA INVERSIÓN</b>	<b>RENTABILIDAD JUSTA</b>
<b>EMPLEADOS</b>	<b>SATISFACCIÓN, REMUNERACIÓN</b>	<b>RESPECTO-PARTICIPACIÓN</b>
<b>CLIENTE</b>	<b>CALIDAD DE PRODUCTOS Y SERVICIOS</b>	<b>NEGOCIOS TRANSPARENTES</b>
<b>INSTITUCIONES DE CREDITO</b>	<b>HISTORIAL CREDITICIO</b>	<b>NEGOCIOS, JUSTOS, TRANSPARENTES, CUMPLIMIENTO</b>
<b>SOCIEDAD</b>	<b>CONTRIBUCIONES</b>	<b>RESPONSABILIDAD SOCIAL</b>
<b>PROVEEDOR</b>	<b>TRANSACCIONES SATISFACTORIA</b>	<b>REGLAS CLARAS HONESTIDAD</b>
<b>GOBIERNO</b>	<b>APEGO A LEYES Y NORMAS</b>	<b>PAGO OPORTUNO DE IMPUESTOS</b>

Toda dirección tanto pública como privada debe considerar los siguientes valores que le permitirán ser más eficiente en sus funciones administrativas y organizacionales: honestidad, dignidad, respeto, lealtad, dedicación, eficacia, transparencia y conciencia para orientar los comportamientos de los individuos.

De esta manera las organizaciones buscan atender niveles crecientes de competitividad, rentabilidad y responsabilidad social; comprendiendo esta última la valorización de sus empleados, la salud, la seguridad, el medio ambiente y la contribución a las regiones en donde opera sus negocios.

## **CONCLUSIONES.**

Los empleados de las organizaciones deben asumir el compromiso de actuar en los ámbitos referidos a Relación en el Trabajo, Relación con la Sociedad y Comportamiento Ético, de acuerdo con lo siguiente:

### 1. Relación en el Trabajo

#### 1.1. En el ejercicio del cargo o función:

a) Buscar mejor resultado para la organización, manteniendo siempre una actitud transparente, de respeto y colaboración con quienes interactúan.

b) Desempeñar las funciones con espíritu emprendedor, superando desafíos y orientándose a proteger los intereses de la organización.

c) Desarrollar las tareas según los objetivos de la organización, sin usar el cargo, función, actividad, bienes, posición o influencia para obtener beneficios personales o para otros.

d) Realizar el trabajo sin crear situaciones ficticias que induzcan a sobrevalorar el actuar profesional.

e) Ejercer atribuciones con efectividad, eliminando situaciones que lleven a errores o atrasos en la prestación del servicio sea éste público o privado.

f) Mantener la confidencialidad de toda la información a la que se acceda en las tareas, de acuerdo a las normas de la organización.

- h) Asegurar un uso eficiente de los bienes e información, y procurar que los registros e informes sean confiables y precisos, de acuerdo a los fines legítimos de la organización, sin alterar ni falsear el contenido de un documento, información o dato.
- i) Preservar el patrimonio de la organización, traducido en términos de equipamiento, material, información tecnológica y estratégica, y facilidades operacionales.
- j) Promover acciones que permitan mejorar la comunicación interna, entendiéndola como una herramienta de gestión.
- k) Poner énfasis en la integración y el desarrollo del trabajo en equipo.

Las empresas tienen un papel que desempeñar en el mejoramiento de la vida de todos sus clientes, empleados y accionistas, compartiendo con ellos la riqueza que han creado. También los proveedores y los competidores deben de esperar que las empresas cumplan con sus obligaciones en un espíritu de honestidad y justicia.

Como ciudadanos responsables de las comunidades locales, nacionales, regionales y globales donde operan, las empresas comparten una parte en la formación del futuro de esas comunidades.

Las empresas deben de reconocer que la sinceridad, franqueza, veracidad, cumplimiento de promesas y transparencia contribuyen no sólo a su propia credibilidad y estabilidad, sino también a la afabilidad y eficiencia de las transacciones de negocios, particularmente a nivel internacional.

Las compañías deben de respetar las reglas nacionales e internacionales. Adicionalmente, deben reconocer que cierto comportamiento, aun legal, puede tener consecuencias adversas.

## **BIBLIOGRAFÍA.**

1. Thomas S. Bateman.Scott A. Snell. Administración una ventaja competitiva. Mc. Graw Hill 2006
2. Gustavo Escobar Valenzuela. Ética. Mc Graw Hill. 2008.
3. Alberto Hernández Baqueiro, Alberto Constante López, Andrés Webster Henestrosa. Ética, actual y profesional. Thomson 2006.